



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
SECRETARÍA ACADÉMICA



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°20-2022/FCCSSE**

En la ciudad de Piura, el día 12 de octubre de 2022, siendo las 10:04 horas, participaron en la sesión virtual, a través de la videoconferencia <https://meet.google.com/fhz-gofm-tib?hs=122&authuser=0>, señora decana(e) Margarita Távora Alvarado y los miembros del Consejo de Facultad: Aurelia Zavala Palacios, Janet Alcántara Masías, Heinsen Orbe Bardales, Elar Torres Quiroz, Carol Saavedra Frías, Miguel Godos Curay. Faltaron a la sesión los docentes: Manuel Burgos Cabrejos y Pascual Quiroga Checa. Actuó como secretaria académica, Leonor López Murillo.

**SECCIÓN APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Se puso a consideración del pleno el acta de la sesión ordinaria virtual N°19-2022/FCCSSE de fecha 28 de setiembre de 2022, se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad.

**SECCIÓN INFORMES**

**Profesora Janet Alcántara Masías**

- Informa que ha recibido un documento del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) que organizará un evento el 18 de octubre sobre 2Avances y retos en la política de desarrollo infantil.

**Señora decana Margarita Távora Alvarado**

- Informa lo siguiente:

1. Hace algún tiempo recibió invitaciones para participar en un evento académico organizado por la Red Kipus, una *Red Docente de América Latina y El Caribe*, un espacio que permite la articulación entre profesionales e instituciones para el fortalecimiento de la profesión docente. Se proyectó un evento académico para el 2020 y fue suspendido por la emergencia sanitaria provocada por la pandemia de Covid-19. Entre sus objetivos destaca la promoción del desarrollo de proyectos educativos o programas de capacitación y especialización a través de convenios institucionales entre universidades y organizaciones educativas, es el caso del convenio entre la Universidad de La Rioja y la Universidad Nacional de Piura.
2. Informa que el profesor Pascual Quiroga Checa ha renunciado a la dirección de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, es por lo que ha coordinado con la profesora Janet Alcántara Masías para que asuma la dirección en el tiempo que resta para el término del año.
3. A través de la implementación del proyecto de ampliación de vacantes, ha recibido bienes que se encuentran en calidad de custodia en una de las oficinas de Ciencias de la Comunicación. Se está habilitando una de las aulas del pabellón antiguo de Educación para trasladar los equipos y otros que se está recibiendo.
4. Manifiesta que continúa el pintado de las aulas, aunque se ha detectado cambios en la calidad de la pintura que no coincide con lo establecido en el TDR, para eso se ha tomado las medidas correctivas pertinentes y se está exigiendo que se respete lo que está consignado en el mencionado documento. Han resanado las paredes internas y externas de las aulas.
5. En el marco de la ampliación de oferta educativa auspiciado por el MINEDU, la profesora Alina Antón Chávez ha informado que la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación tenía un laboratorio de cómputo y como tal tenía que ser refaccionado y recibir el mantenimiento necesario. Sin embargo, ha quedado claro que la mencionada escuela no poseía el laboratorio mencionado y más bien ha tomado como referencia el laboratorio de cómputo que está en el pabellón del decanato y que fue registrado en su momento para el licenciamiento de la UNP como un laboratorio de la Facultad y no de una escuela en particular. El señor rector y el encargado del proyecto han verificado su existencia in situ. Al respecto, el señor rector ha dispuesto que se atienda los 2 laboratorios, el de Ciencias de la Comunicación se instalará en el aula 10 del pabellón de aulas de Ciencias de la Comunicación. En cuanto al laboratorio que se encuentra en el pabellón del decanato, también será implementado, hay que destacar que se cuenta con el apoyo del señor Termando Arellano que tiene a cargo los laboratorios.
6. Se está avanzando en mejorar las condiciones de infraestructura que posee la Facultad, incluso ha mostrado a los estudiantes de Ciencias de la Comunicación que acudieron al campus a indagar sobre esto, las obras que se están ejecutando para el retorno a la presencialidad. Invita a los señores consejeros a compartir la información con los estudiantes
7. Finalmente, informa que ha concluido la instalación de fibra óptica para internet en aulas y oficinas de docentes, sin embargo, falta instalar los puntos para el acceso y así iniciar el trabajo presencial a la brevedad posible.

**Profesora Carol Saavedra Frías**

- Informa que está a punto de culminar sus funciones como directora del Programa de Desarrollo Profesional del Educador – PRODEPE (hasta fines de octubre), para cumplir con el trabajo que debe desarrollar ha enviado documentos a la oficina de infraestructura para asegurar la limpieza y colocar las cortinas y los vidrios de las ventanas, lo que está ocasionando el deterioro del mobiliario y ocasiona contaminación que impide al personal administrativo ingresar a sus instalaciones para hacer el inventario. Por consiguiente, solicita que por intermedio de la señora decana se insista su atención ante el jefe de la oficina de infraestructura.

**ORDEN DEL DÍA**

**I.- TÍTULO PROFESIONAL**

Acuerdo: Aprobar, el otorgamiento de Título Profesional de Licenciado(a) en Ciencias de la Comunicación y Licenciado(a) en Educación, en sus respectivas especialidades, a favor de los bachilleres, como sigue:

Apellidos y nombres	Programa	Especialidad	Modalidad
Sandoval Cubas, Diana Carolina	Regular	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Calle Córdova, Isvia Elizabeth	Regular	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Castillo Huamán, Candy	Regular	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Vega Chunga, Ruth Betsabé	Regular	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Adanaqué Cisneros, Leidy Marisol	Regular	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Sánchez Pintado, Gladys Astrid Geraldine	Regular	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Marcelo Delta, David Arturo	Regular	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Grecia Paola, Yarlequé Zavala	Regular	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Morales Albújar, Junior Alexander	Regular	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Alvarado Navarrete, Ana Paula	Regular	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Montero Cruz, Blanca Alicia	Regular	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Olaechea Rosillo, Andrea Milagros	Regular	Educación Inicial	Pated
Zapata Raymundo, Verónica Raquel	Regular	Educación Primaria	Pated
Castro Torres, Estefani Yuvixsa	Regular	Educación Primaria	Pated
Coveñas Silva, Lady Diana	Regular	Educación Primaria	Pated
Maza Lupuche, Leysi Yasuni	Regular	Educación Primaria	Pated
Vera Ordinola, Sofia	Regular	Educación Primaria	Tesis
Mogollón Oballe, Carlos Alberto	Regular	Lengua y Literatura	Pated
Villegas Chero, Erick Jonathan	Regular	Historia y Geografía	Examen de conocimientos y clase modelo
Paucar Sarango, Thalía Marisol	Regular	Historia y Geografía	Examen de conocimientos y clase modelo
Martínez Ancajima, Yesenia del Socorro	Regular	Historia y Geografía	Examen de conocimientos y clase modelo
Namuche Paz, Danny Carito	Regular	Historia y Geografía	Examen de conocimientos y clase modelo
Valverde Gutiérrez, Katya Verónica	Pcpm (Complementación Académica)	Educación Inicial	Examen de conocimientos y clase modelo
Chanduvi Lupú, Cora Sisi	Pcpm (Formación Docente)	Educación Primaria	Pated
Delgado Daza, Pilar Marvelli	Pcpm (Formación Docente)	Educación Primaria	Pated
Culquicondor Ramos, Gelmi Ana	Pcpm (Formación Docente)	Educación Inicial	Pated
Gutiérrez Mendoza, Verónica	Pcpm (Formación Docente)	Educación Inicial	Pated
Fiestas Rumiche, Delia Marleny	Pcpm (Formación Docente)	Educación Inicial	Pated
Purizaca Gutiérrez, Cristina Elizabeth	Pcpm (Formación Docente)	Educación Inicial	Pated
Silupú Castro, Silvia Miriam	Pcpm (Formación Docente)	Educación Inicial	Tesis
Castro Silva, María Elizabeth	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Primaria	Pated
More Juárez, María Concepción	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial	Pated
Olema Maldonado, Brenisa Maritzabel	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial	Pated

Aprobado por unanimidad

**II. GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

Acuerdo: Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, como se detalla:

Apellidos y nombres	Programa	Especialidad
Pingo Purizaca, Rolando Emilio	Regular	Historia y Geografía
Risco Torres, Marleny Angela	Pcpm (Formación Docente)	Educación Inicial
Flores Oviedo, Mary Lizeth	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial

Aprobado por unanimidad

### III.- RESOLUCIÓN DECANAL EMITIDA CON CARGO A DAR CUENTA

Ratificar la Resolución Decanal N°070-D-FCCSSE-UNP-2022 de fecha 29 de setiembre de 2022 que ratifica el jurado de tesis “La conectividad del internet en el desarrollo de los procesos pedagógicos de docentes del nivel secundaria de la Institución Educativa Pachacútec, Huancabamba” a cargo del tesista Br. Jaider Darly Carrasco Neira, especialidad Lengua y Literatura, asesorado por el Mgtr. Luis Carlos Ganoza Chozo e integrado por los docentes siguientes: Dr. Luis Martín Ojeda Sosa (presidente), Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca (secretario) y Mgtr. Julio César Tocto Correa (vocal).

Aprobado por unanimidad

Ratificar la Resolución Decanal N°071-D-FCCSSE-UNP-2022 de fecha 30 de setiembre de 2022 que ratifica el jurado de tesis “Tecnologías de información y comunicación y el desempeño docente del nivel inicial de la Institución Educativa Federico Helguero, Algarrobos 2021” a cargo de la tesista Br. Sandra Karina Fernández Juárez, especialidad Educación Inicial, egresada del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial-PCPM, asesorada por el Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa e integrado por los docentes siguientes: Dra. Rosa Dolores Castro Tesén (presidenta), Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra (secretaria) y Mgtr. Pablo César Peña Martínez (vocal).

Aprobado por unanimidad

Ratificar la Resolución Decanal N°072-D-FCCSSE-UNP-2022 de fecha 30 de setiembre de 2022 que ratifica el jurado de tesis “Estrategias para desarrollar la actividad motriz de los niños de Educación Inicial, durante el confinamiento por Covid, provincia de Piura – 2021” a cargo de la tesista Br. Marleni Cánova Rivas, especialidad Educación Inicial, egresada del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial-PCPM, asesorada por la Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández e integrado por los docentes siguientes: Mgtr. Janet Alcántara Masías (presidenta), Mgtr. Betty María Mendoza de Lama (secretaria) y Mgtr. Julio César Tocto Correa (vocal).

Aprobado por unanimidad

Ratificar la Resolución Decanal N°073-D-FCCSSE-UNP-2022 de fecha 3 de octubre de 2022 que ratifica el jurado de tesis “La enseñanza de la lectoescritura en las II.EE del nivel Inicial del A.H. Santa Rosa, 26 de Octubre, Piura - 2020” a cargo de la tesista Br. Fanny Juárez Quispe, especialidad Educación Inicial, egresada del Programa de Desarrollo Profesional del Educador-PRODEPE, asesorada por la Mgtr. Betty Mendoza de Lama e integrado por los docentes: Dra. Bertha Araminta Talledo Torres (presidenta), Dr. Fernando Iván Eléspuru Landa (secretario) y Mgtr. Julio César Tocto Correa (vocal).

Aprobado por unanimidad

Ratificar la Resolución Decanal N°074-D-FCCSSE-UNP-2022 de fecha 3 de octubre de 2022 que ratifica el jurado de tesis “Estrategias lúdicas para el desarrollo de la inteligencia emocional en los niños de cinco años de la “Cuna Jardín particular Hakuna Matata” - Huancavelica - Perú, 2021” a cargo de la tesista Br. Mercy Anavela García Córdova, especialidad Educación Inicial, asesorada por el Dr. Luis Martín Ojeda Sosa e integrado por los docentes: Dr. Oscar Mario Oliva Poicón (presidente), Dra. Jennifer Ivonne Reyes Vidal (secretaria) y Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra (vocal).

Aprobado por unanimidad

Ratificar la Resolución Decanal N°075-D-FCCSSE-UNP-2022 de fecha 4 de octubre de 2022 que ratifica el jurado de tesis “Las TIC y su influencia en el desempeño profesional docente del Nivel Inicial de la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes de Paita - Piura - Perú 2021” a cargo de la tesista Br. Smith Elizabeth Chinin Urbina, especialidad Educación Inicial, egresada del Programa de Desarrollo Profesional del Educador-PRODEPE, asesorada por el Dr. José Martín Merino Marchán e integrado por los docentes: Dra. Bertha Talledo Torres (presidenta), Mgtr. Betty Mendoza de Lama (secretaria) y Mgtr. Luis Carlos Ganoza Chozo (vocal).

Aprobado por unanimidad

Ratificar la Resolución Decanal N°076-D-FCCSSE-UNP-2022 de fecha 5 de octubre de 2022 que ratifica el jurado de tesis “Procesos didácticos para la comprensión lectora en los estudiantes de V y VI ciclo de Educación Básica Regular de la Institución Educativa Ignacio Merino-Piura 2021” a cargo de la tesista Br. Lady Georginy Medina Girón, especialidad Educación primaria, asesorada por el Dr. Luis Martín Ojeda Sosa e integrado por los docentes: Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa (presidente), Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca (secretario) y Mgtr. Inés Teresa Tissieres Ortiz (vocal).

Aprobado por unanimidad

Ratificar la Resolución Decanal N°077-D-FCCSSE-UNP-2022 de fecha 5 de octubre de 2022 que ratifica el jurado de tesis “El desarrollo de la competencia digital docente de las instituciones educativas del nivel Inicial del barrio San José de Tumbes, 2021” a cargo de la tesista Br. Roxana Maribel Infante Mendives, especialidad Educación Inicial, egresada del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial-PCPM,

asesorada por la Mgtr. Inés Teresa Tissieres Ortiz e integrado por los docentes: Dra. Bertha Araminta Talledo Torres (presidenta), Dr. José Martín Merino Marchán (secretario) y Dra. Margarita Herminia Távora Alvarado (vocal).

Aprobado por unanimidad

Ratificar la Resolución Decanal N°078-D-FCCSSE-UNP-2022 de fecha 5 de octubre de 2022 que ratifica el jurado de tesis "Práctica lectora digital: recursos para promoverla en estudiantes de tercer grado de secundaria de una institución educativa pública de Piura, 2021" a cargo de las tesis Br. Linda Kimberlyn Sadith Ramos Torres y Br. Melissa Anali Taboada Sosa, especialidad Lengua y Literatura, asesoradas por el Dr. Juan Carlos Zapata Ancajima e integrado por los docentes: Dr. Fernando Iván Eléspuru Landa (presidente), Mgtr Julio César Tocto Correa (secretario) y Mgtr. Carlos Armando Vásquez Álvarez (vocal).

Aprobado por unanimidad

### ACTAS DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "El uso de estrategias lúdicas para el mejoramiento de la competencia oral del idioma inglés en los estudiantes del primer año de secundaria de la I.E San Miguel-Piura, 2021"; sustentado por doña Eva Lucila Abramonte Seminario, Especialista en Educación Especial - Problemas del aprendizaje, habiendo alcanzado el calificativo Bueno; asesorada por el Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada "Estrategias de enseñanza a distancia durante la pandemia de los docentes de instituciones educativas del nivel inicial del distrito de Salitral 2020"; sustentado por doña Mervi del Rocío Risco Ramos, especialidad Educación Inicial, habiendo alcanzado el calificativo Bueno; asesorada por el Dr. José Martín Merino Marchán.

Aprobado por unanimidad

### V.- JURADO AD HOC PARA PROYECTOS DE TESIS

Acuerdo: Designar, el jurado ad hoc para revisar y dictaminar la procedencia del proyecto de tesis de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, en concordancia con los artículos 9° y 10° del Reglamento de tesis para optar el título profesional en la Universidad Nacional de Piura.

Tesista	Programa / Especialidad	Asesor(a)	Jurado	Título
Br. Iris Magaly Mejías Ordinola Br. Sarita Silva Ordinola	Prodepe/ Educación Inicial	Mgtr. Elar Nilton Torres Quiroz	- Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca (presidente) - Mgtr. Janet Alcántara Masías (secretaria) - Mgtr. Aura Elena Medina Socola (vocal)  <u>Suplentes</u> - Dr. Juan Manuel Cortez Vásquez - Mgtr. Betty María del Socorro Mendoza de Lama	Estrategia de participación de los padres en la educación de sus hijos, en niños de 4 años de la Institución Educativa Inicial Mario Vargas Llosa - caserío Chilaco Pelados - Lancones - Sullana - Piura. 2022
Br. Lorena Beatriz Riofrio Carrillo	Prodepe/ Educación Inicial	Dra. Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres	- Dra. Aurelia Zavala Palacios (presidenta) - Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra (secretaria) - Dr. Víctor Ismael Purizaca Aldana (vocal)  <u>Suplentes</u> - Mgtr. Janet Alcántara Masías - Mgtr. Jesús Rafael Gutarra Luján	El juego en el desarrollo de la autonomía de los niños de 4 años de la Institución Educativa. N° 20487, Santa Elena, Piedritas - Talara - Piura
Br. Cheyra Pasapera Flores	Pcpm/ Idioma Inglés	Dra. Socorro Granda Chunga	- Dra. Ena Miriam Acosta Jarama (presidenta) - Mgtr. Alan Alexis Aldana Tume (secretario) - Mgtr. Carlos Armando Vásquez Álvarez (vocal)  <u>Suplentes</u> - Dra. Luz Angélica Cevallos Columbus - Mgtr. Aura Elena Medina Socola	Nivel de comprensión de textos en inglés de los estudiantes de cuarto grado de secundaria de la I.E Horacio Zeballos Gámez, Malingas, Piura 2022

Aprobado por unanimidad

**VI.- JURADO PARA EVALUACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN. PATPRO - VERSIÓN XV**

Proveído N° 1105-2022-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación alcanza propuesta de Jurado Evaluador de Trabajo de Investigación de participantes en la Versión XV del Programa de Actualización para Titulación Profesional en Ciencias de la Comunicación-Patpro, asesorado por la docente Mgtr. Mariela del Pilar Barrientos Benites; integrado por los siguientes docentes: Mgtr. Marco Antonio Rumiche Purizaca (presidente), Lic. José Miguel Godos Curay (secretario) y Mgtr. Elar Nilton Torres Quiroz (vocal).

**Acuerdo:** Aprobar, el jurado evaluador para el Trabajo de Investigación de participante en la versión XV del Programa de Actualización para Titulación Profesional en Ciencias de la Comunicación - PATPRO, asesorado por la Mgtr. Mariela del Pilar Barrientos Benites e integrado por los docentes: Mgtr. Marco Antonio Rumiche Purizaca (presidente), Lic. José Miguel Godos Curay (secretario) y Mgtr. Elar Nilton Torres Quiroz (vocal).

Apellidos y nombres	Trabajo de investigación
Castillo Vignolo Marlon Fabian	Análisis hemerográfico de la nota principal en portadas de <i>La Hechicera</i> frente al Código Internacional de Ética Periodística-UNESCO (febrero-mayo, 2018)

Aprobado por unanimidad

**VII.- APROBACIÓN DE PROYECTOS DE TESIS**

**Acuerdo:** Aprobar el Proyecto de Tesis de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y ratificar a los miembros del jurado ad hoc, como sigue:

Tesista	Programa / Especialidad	Asesor (a)	Jurado	Título
Br. Diome Santos Flores	Prodepe/ Lengua y Literatura	Dr. José Martín Merino Marchán	- Dra. Lilliam Enriqueta Hidalgo Benites (presidenta) - Dr. Oscar Mario Oliva Poicón (secretario) Mgtr. Teresa Amelia Flores Narro (vocal)	Estrategias de enseñanza para la comprensión de textos de las IIEE del nivel secundario de la Urbanización San José, 2020
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		20 de setiembre de 2022		
Fecha de presentación de avance al 50%:		20 de diciembre de 2022		
Fecha de presentación del informe final:		20 de marzo de 2023		
Br. Estefany Medaly Barco Córdova	Regular/ Educación Inicial	Dra. Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres  Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra (coasesora)	- Dra. Jennifer Ivonne Reyes Vidal (presidenta) - Mgtr. Raúl Chunga Purizaca (secretario) Mgtr. Betty María del Socorro Mendoza de Lama (vocal)	Motricidad gruesa en tiempos de pandemia, en los niños de 3 años del modelo de servicio educativo flexible de la I.E N° 001 María Concepción Ramos Campos, Piura, 2022
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		28 de setiembre de 2022		
Fecha de presentación de avance al 50%:		30 de diciembre de 2022		
Fecha de presentación del informe final:		31 de marzo de 2023		

Aprobado por unanimidad

**VIII.- CONVALIDACIÓN DE CURSOS**

Proveído N°1064-2022-D-FCCSSE-UNP. Mariela Lalupú Ipanaqué, solicita convalidación de cursos aprobados en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado "Amauta" – La Unión, ha cursado estudios durante los años 1995-2003 en la especialidad de Educación Primaria, egresada del Subprograma de Complementación Académica del Programa de Desarrollo Profesional del Educador (Prodepe).

**Acuerdo:** Aprobar la convalidación de cursos aprobados en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado "Amauta" – La Unión, a favor de doña Mariela Lalupú Ipanaqué, quien ha realizado sus estudios durante los años 1995-2003, en la especialidad de Educación Primaria, es egresada del Subprograma de Complementación Académica del Programa de Desarrollo Profesional del Educador (Prodepe), como sigue:

N.º	Asignatura	Créditos	Notas	Año
I Ciclo				
01	Matemática I	4	15	1995
02	Lengua I	3	14	1995
03	Física básica	3	12	1995
04	Introducción a la filosofía	3	11	1995
05	Introducción a las ciencias sociales	3	13	1995
06	Metodología de los estudios superiores	2	15	1995

07	Educación física I	1	15	1995
08	Teoría de la educación	3	12	1995
II Ciclo				
09	Matemática II	4	16	1995
10	Lengua II	3	15	1995
11	Química básica	3	16	1995
12	Psicología educativa	2	15	1995
13	Desarrollo humano I	2	16	1995
14	Filosofía de la educación	2	16	1995
15	Educación musical I práctica instrumental I	4	15	1995
16	Dramatización y títeres	2	16	1995
III Ciclo				
17	Geografía del Perú y del mundo I	3	12	1996
18	Biología básica	3	11	1996
19	Tecnología educativa I	3	16	1996
20	Teoría de la comunicación	2	15	1996
21	Teorías del aprendizaje	3	14	1996
22	Educación musical I practica instrumental II	2	14	1996
23	Folklore	1	16	1996
24	Desarrollo humano II	2	12	1996
25	Aprestamiento integral	3	16	1996
IV Ciclo				
26	Educación física II	1	15	1998
27	Geografía del Perú y mundo II	3	14	1998
28	Historia del Perú y del mundo I	3	13	1998
29	Tecnología educativa II	3	15	1998
30	Sociología de la educación	3	15	1998
31	Técnicas de programación y evaluación curricular	3	13	1998
32	Lengua I aplicada a la educación primaria	4	11	1998
33	Desarrollo de técnicas laborales	2	16	1998
V Ciclo				
34	Historia del Perú y del mundo II	3	14	2000
35	Educación artística I	1	12	2000
36	Tecnología educativa III	3	13	2000
37	Historia de la educación	3	16	2000
38	Lengua II aplicada a la educación primaria	4	15	2000
39	Matemática I aplicada a la educación primaria	3	12	2000
40	Ciencias sociales I aplicada a la educación primaria	3	12	2000
41	Práctica inicial II	2	15	2000
VI Ciclo				
42	Educación cívica I	2	12	2000
43	Tecnología educativa IV	2	13	2000
44	Orientación del educando	2	15	2000
45	Alfabetización	2	15	2000
46	Matemática II aplicada a la educación primaria	3	12	2000
47	CC.SS. II aplicada a la educación primaria	3	13	2000
48	CC.NN I aplicada a la educación primaria	3	16	2000
49	Educación física infantil	3	12	2000
50	Práctica inicial II	2	14	2000
VII Ciclo				
50	Educación artística II	1	16	2002
51	Estadística aplicada a la educación	3	12	2002
52	Investigación educativa I	3	15	2002
53	Matemática III aplicada a la educación primaria	3	16	2002
54	Bibliotecas escolares	2	16	2002
55	CC.NN. I aplicada a la educación primaria	2	14	2002
56	Diseño elaboración material educativo	3	16	2002
57	Seminario problemas de aprendizaje	2	14	2002
58	Práctica intermedia I	3	14	2002
VIII Ciclo				
59	Educación religiosa	2	14	2002
60	Investigación educativa II	2	12	2002
61	Promoción educativa comunal	3	13	2002
62	CC.NN II aplicada a la educación primaria	3	12	2002
63	Tecnología educativa religiosa	3	13	2002
64	Técnicas de OBE	3	12	2002
65	Tecnología de escuelas unitarias I	3	15	2002
66	Práctica intermedia II	3	11	2002
IX Ciclo				
67	Defensa nacional	3	14	2003
68	Educación para la salud y primeros auxilios	2	14	2003
69	Administración, supervisión y legislación educativa	3	14	2003
70	Taller de investigación I	2	11	2003
71	Tecnología de la escuela unitaria II	3	15	2003
72	Inglés aplicado a la educación primaria	4	13	2003

73	Práctica final I	5	14	2003
X Ciclo				
74	Seminario de educación en población	3	16	2003
75	Taller de investigación II	1	11	2003
76	Práctica final II	14	17	2003
77	Taller de redacción y ortografía	2	16	2003
78	Informática aplicada a la educación	2	12	2003
Total de créditos convalidados:		220		

Aprobado por unanimidad

Proveído N°1094-2022-D-FCCSSE-UNP. Gloria Mercedes Fiestas Ruiz, solicita convalidación de cursos aprobados en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado "Amauta" - La Unión, ha cursado estudios durante los años 1995-1999 en la especialidad de Educación Primaria, egresada del Subprograma de Complementación Académica del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial (Pcpm).

Acuerdo: Aprobar la convalidación de cursos aprobados en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado "Amauta" - La Unión, a favor de doña Gloria Mercedes Fiestas Ruiz, quien ha realizado sus estudios durante los años 1995-1999, en la especialidad de Educación Primaria, es egresada del Subprograma de Complementación Académica del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial (Pcpm), como sigue:

N°	Asignatura	Créditos	Calificativo
I ciclo			
01	Matemática I	04	EQ
02	Lengua I	03	EQ
03	Física Básica	03	EQ
04	Introducción a la Filosofía	03	EQ
05	Introducción a las Ciencias Sociales	03	EQ
06	Metodología de los estudios superiores	02	EQ
07	Educación física	01	EQ
08	Teoría de la educación	03	EQ
II ciclo			
09	Matemática II	04	EQ
10	Lengua II	03	EQ
11	Química básica	03	EQ
12	Psicología educativa	02	EQ
13	Filosofía de la educación	02	EQ
14	Desarrollo humano I	02	EQ
15	Educación musical y práctica Instrumental I	04	EQ
16	Dramatización y títeres	02	EQ
III ciclo			
17	Geografía del Perú y del mundo I	03	EQ
18	Biología básica	03	EQ
19	Tecnología educativa I	03	EQ
20	Teoría de la comunicación	02	EQ
21	Teoría del aprendizaje	03	EQ
22	Educación musical y práctica Instrumental II	02	EQ
23	Folklore	01	EQ
24	Desarrollo humano II	02	EQ
25	Aprestamiento integral	03	EQ
IV ciclo			
26	Educación física II	01	EQ
27	Geografía del Perú y mundo II	03	EQ
28	Historia del Perú y mundo I	03	EQ
29	Tecnología educativa II	03	EQ
30	Sociología de la educación	03	EQ
31	Tecnología, programación y evaluación curricular	03	EQ
32	Lengua I aplicada a la Educación Primaria	04	EQ
33	Desarrollo de técnicas laborales	02	EQ
V ciclo			
34	Historia del Perú y mundo II	03	EQ
35	Educación artística I	01	EQ
36	Tecnología educativa III	03	EQ
37	Historia de la educación	03	EQ
38	Lengua II aplicada a la Educación Primaria	04	EQ
39	Matemática I aplicada a la Educación Primaria	03	EQ
40	CC.SS. I aplicada a la Educación Primaria	03	EQ
41	Práctica inicial I	02	EQ
VI ciclo			
42	Educación cívica	02	EQ
43	Tecnología educativa IV	02	EQ
44	Orientación del educando	02	EQ
45	Alfabetización	02	EQ
46	Matemática II aplicada a la Educación Primaria	03	EQ
47	CC.SS. II aplicada a la Educación Primaria	03	EQ
48	CC.N.N. I aplicada a la Educación Primaria	03	EQ

49	Educación física infantil	03	EQ
50	Practica inicial II	02	EQ
VII ciclo			
51	Educación artística II	01	EQ
52	Estadística aplicada a la Educación Primaria	03	EQ
53	Investigación educativa I	03	EQ
54	Matemática III aplicada a la Educación Primaria	03	EQ
55	Biblioteca escolar	02	EQ
56	CC.N.N. II aplicada a la Educación Primaria	02	EQ
57	Diseño y elaboración de material educativo	03	EQ
58	Seminario sobre problemas de aprendizaje	02	EQ
59	Practica intermedia I	03	EQ
VIII ciclo			
60	Educación religiosa	02	EQ
61	Investigación educativa II	02	EQ
62	Promoción educativa comunal	03	EQ
63	CC.N.N. III aplicada a la Educación Primaria	03	EQ
64	Tecnología de la educación religiosa	03	EQ
65	Técnicas de O.B.E.	03	EQ
66	Tecnología de la escuela unitaria I	03	EQ
67	Práctica intermedia II	03	EQ
IX ciclo			
68	Defensa Nacional	03	EQ
69	Educación para la salud y primeros auxilios	02	EQ
70	Administración, supervisión y legislación educativa	03	EQ
71	Tecnología de la escuela unitaria II	03	EQ
72	Taller de investigación I	02	EQ
73	Práctica final I	05	EQ
74	Taller de caligrafía, ortografía y redacción	04	EQ
X ciclo			
75	Nuevo enfoque pedagógico	02	EQ
76	Seminario de educación en población	03	EQ
77	Computación aplicada a la educación	02	EQ
78	Taller de investigación II	01	EQ
79	Práctica final II	14	EQ
Total de créditos convalidados:		220	

Aprobado por unanimidad

#### IX.- REINGRESOS

Acuerdo: Aprobar el reingreso a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, a favor de doña Jeanella Paola Murillo Paz, especialidad Ciencias de la Comunicación, código universitario 1062015067, a partir del Semestre Académico 2022-2, esto implica que la recurrente deberá completar los créditos que le faltan para completar sus estudios.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Enviar, al vicerrectorado académico la Resolución Rectoral N° 0989-R-2021 de fecha 16 de julio de 2021 que dispone, al amparo de lo prescrito en el T.U.O. de la Ley N°27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, que en su parte resolutoria dice: "Artículo 1°.- Aprobar, la aplicación del Derecho de Gracia, (...), en los casos excepcionales para aquellos alumnos que solicitan su ingreso a la Universidad Nacional de Piura y que culminen la carrera en el semestre que se les autoriza, a propuesta de Consejo de Facultad y se eleve a Consejo Universitario para su autorización". Al respecto se alcanzan las siguientes observaciones para su evaluación respectiva:

- Según el T.U.O. de la Ley N°27444-Ley del Procedimiento Administrativo General no existe Derecho de Gracia sino Petición de gracia ante el titular de la entidad competente (numeral 123.1 y 123.2 del Artículo 123).
- En la Resolución Rectoral N° 0989-R-2021 se emplea el término "alumnos", si lo fueran, no necesitan presentar petición de gracia para ingresar a la Universidad Nacional de Piura, tan solo tendrían que matricularse e inscribirse en los cursos que requieren según lo establecido en su Plan de Estudios, y este no es el caso de los exalumnos: Mariela Isabel Galecio Curay, especialidad de Educación Primaria, código universitario 2152004015, y Alex Javier Nunura Navarro, especialidad de Ciencias de la Comunicación, código universitario 1062001031, que han dejado de estudiar más de 27 semestres (ver tabla).
- Preocupa si se ha valorado previamente las implicancias que podría tener la atención de esta petición cuando los "beneficiarios" de la gracia requieran el registro de sus grados y títulos profesionales en la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), donde se tiene que indicar la fecha de primera matrícula y el último semestre de estudio.

Estudiante	Especialidad	Último semestre cursado	Créditos aprobados	Créditos pendientes para culminar sus estudios



Mariela Isabel Galecio Curay CU 2152004015	Educación Primaria	2008-2  27 semestres sin estudiar (13 años y medio)	218	02
Alex Javier Nunura Navarro CU 1062001031	Ciencias de la Comunicación	2016-2  28 semestres sin estudiar (14 años)	213	03

Aprobado por unanimidad

**Acuerdo:** Denegar, el reingreso a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, a doña Teresa Eusebia Valladolid Munive, código Universitario 105201003, especialidad Educación Primaria; por cuanto ha excedido el tiempo establecido en el artículo 100, inciso 100.11 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria; artículo 322, inciso 11 del Estatuto y artículo 115 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura que prescribe 3 años o 6 semestres académicos, seguidos o alternos sin estudiar.

Aprobado por unanimidad

**Acuerdo:** Recomendar, a doña Teresa Eusebia Valladolid Munive, código Universitario 105201003, especialidad Educación Primaria; postular a la Universidad Nacional de Piura y de ingresar, podrá gestionar la convalidación de los cursos aprobados y equivalente con su nuevo Plan de Estudios de acuerdo con lo establecido por la Ley Universitaria y la normatividad académica de la Universidad.

Aprobado por unanimidad

#### X. PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

**Acuerdo:** Disponer, que los proyectos de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación no se aprueban en vías de regularización y que los señores docentes deben asegurarse de tramitar oportunamente sus proyectos para ser aprobados antes de su ejecución.

Proveído N°878-2022-D-FCCSSE-UNP. Dirección de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, solicita aprobación en vías de regularización del Proyecto: *Promoción y difusión de la gastronomía regional en la Universidad Nacional de Piura y el distrito de Piura- 2022*, adscrito a la línea de intervención *Desarrollo de las capacidades*, a ejecutarse desde el 6 de junio hasta el 30 de setiembre de 2022, a cargo de los docentes Dra. Betty Elizabeth Panta Salazar, Dra. Milagros del Pilar Córdova de Chang y Dr. José Halbert Chang Valdiviezo; y los delegados de asignaturas Andrea Juliet López Gonzáles, Julissa Margot del Campo Núñez, Diego Snyder Cruz Agurto, Amalia Sánchez Alva y Antonio García Córdova.

Proveído N°894-2022-D-FCCSSE-UNP. Dirección de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, solicita aprobación en vías de regularización del Proyecto: *Implementación de recursos digitales de información para la presentación de tesis de pregrado en la Facultad de Ciencias Sociales y Educación-UNP*, adscrito a la línea de intervención *Desarrollo de las capacidades*, a ejecutarse desde el 15 de agosto hasta el 15 de octubre de 2022, a cargo del docente Dr. Juan Carlos Zapata Ancajima y los estudiantes Neilson M. Aguirre Rojas; Patricia M. Herrera Moreno; Andrés J. Mondragón Sosa; Elena A. Rivas Vilchez.

Proveído N°907-2022-D-FCCSSE-UNP. Dirección de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, solicita aprobación en vías de regularización del Proyecto: *"Unepinos, impulsado del arte y cultura a través de la lectura"*, adscrito a la línea de intervención *Desarrollo de las capacidades*, a ejecutarse desde el 19 de agosto hasta el 16 de setiembre de 2022, a cargo de la docente Mgtr. Angélica Danitza Vera Jiménez y los estudiantes de la Facultad de Ingeniería de Minas de las escuelas de Minas, Ingeniería petrolera, Química y Geología.

Proveído N°920-2022-D-FCCSSE-UNP. Dirección de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, solicita aprobación en vías de regularización del Proyecto: *"Implementando un espacio de la Región disfruto ser un Científico "Mi Laboratorio científico"*, adscrito a la línea de intervención *Desarrollo de las capacidades*, a ejecutarse desde el 6 de junio hasta el 3 de octubre de 2022 (primera etapa - I.E. N°744) y desde 10 de octubre hasta 10 de marzo de 2023 (segunda etapa - Comunidad Enace III etapa), a cargo de la docente Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra, las estudiantes delegadas: Gina Vanesa Cerda Neira (III ciclo del curso Creatividad e innovación en educación infantil), Rut Ester Rumiche Vilchez (V ciclo del curso Investigación y práctica: Investigación educativa) y Diana Carolina Álvarez Cerro (VII ciclo del curso las ciencias experimentales y su didáctica en educación infantil).

Proveído N°987-2022-D-FCCSSE-UNP. Dirección de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, solicita aprobación en vías de regularización del Proyecto: *"Primera infancia sin trabajo infantil - Piura"*, adscrito a la línea de intervención ¿?, a ejecutarse en el presente año, organizado por docentes de la Escuela Profesional de Educación Inicial: Mgtr. Janet Alcántara Masías, Mgtr. Margarita Távora Alvarado, Mgtr. Carol Saavedra Frias, Mgtr. Betty María del Socorro Mendoza de Lama, Dra. Bertha Araminta Talledo Torres, Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra, Dra. Marisa Laura Pisconte Hernández, Mgtr. Jany Alicia Chira Valdiviezo, Mgtr. Yesenia María Jove Baldarrago, Mgtr. Roxana Vanesa Mogollón García y Mgtr. María Flor Yangua Cunya; las estudiantes: Evelyn Yeraldin Tocto Correa, María Fernanda Juárez Chero, Katherine Rubi Abanto Sosa, Solany Camila Rufino Riofrío, Sofía Campos Peña, Jesús Nayeli Chunga Chunga, Fanny Carolina Correa Cueva.

Proveído N°1039-2022-D-FCCSSE-UNP. Dirección de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, solicita aprobación del Proyecto: *"Impartiendo conocimiento en los jóvenes de la región Piura para promover una convivencia pacífica, el sentido de pertenencia y la construcción de un futuro mejor"*, adscrito a la línea de intervención *Protección del medio ambiente y Desarrollo de Capacidades*, a ejecutarse desde 13 de junio al 30 de diciembre 2022 a cargo de la docente Rosa Dolores Castro Tesén y los "estudiantes de Historia y Geografía VII ciclo de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación (la relación de estudiantes se encuentra en el proyecto)".

Aprobado por 5 votos y 1 abstención de la Dra. Aurelia Zavala palacios justificando que lo hace por "salud mental".

**XIV.- OTROS**

01. Proveído N° 1102-2022-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Marina Lisbeth Moreto Pintado (código universitario 1062018011) y Jesús Manuel Saavedra Andrade (código universitario 1062018028), estudiantes de la carrera profesional de Ciencias de la Comunicación, solicitan bolsa de viaje para asistir al I Congreso Nacional de Estudiantes de Comunicación a desarrollarse desde el 26 al 29 de octubre de 2022 en la ciudad de Cusco, la solicitud alcanza a 19 estudiantes.

**Acuerdo: Aprobar, la gestión de bolsa de viaje para asistir al I Congreso Nacional de Estudiantes de Comunicación, a realizarse desde el 26 al 29 de agosto de 2022 en la ciudad de Cusco, a favor de 19 (diecinueve) estudiantes de la carrera profesional de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, según detalle:**

	Nombres y apellidos	Código universitario	DNI	Ciclo	Celular
01	Marina Lisbeth Moreto Pintado	1062018011	76985380	X	946075643
02	Jesús Manuel Saavedra Andrade	1062018028	74832246	X	996959436
03	Jefferson Arica Calderón	1062021002	73982510	III	943424430
04	Josué Paul Sernaqué Saguma	1062021033	73765609	III	942566400
05	María del Carmen Cruz Chávez	1062018021	72261798	X	958500628
06	Gladys Lourdes Vite Cruz	1062018007	75507950	X	968988979
07	Jazmín Elena Espinoza García	1062018004	73275379	X	951093070
08	Pável Mijail Castro Jara	1062021015	73214414	III	901129625
09	Mayda Yeraldine Córdova Castillo	1062018014	72895729	X	918488182
10	Fátima Paola Albines Nizama	1062018013	72488154	X	948635220
11	Lucero Guadalupe Espinoza Escobar	1062021004	71921549	III	960676619
12	Anghee Katherine Purizaca Gutiérrez	1062018025	73040507	X	982848147
13	Alexandra Dessirene Huertas Vásquez	1062018024	76782449	X	930691201
14	Betsabet Gabriela Suyón Moran	1062021005	72696289	III	942563774
15	Carolina Córdova Mendoza	1062018003	76395177	X	965441178
16	Adrián David Talledo Córdova	1062018029	76682205	X	997737318
17	Celeste del Jesús Garay Céspedes	1062018017	73576421	X	954227761
18	Lesly Paola Castelo Anastacio	1062018010	71595741	X	927496478
19	Jefferson Helder Pintado Llacsahuanga	1062018008	75325127	X	912764397

Aprobado por unanimidad

02. Proveído N° 1114-2022-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Carta Notarial N°1250 – Notaría Amarilis Ramírez Carranza. Marcela Feliscar Urbina Delgado manifiesta que con "carácter de reiteración le exijo que en el Plazo perentorio de ocho días calendario, se disponga la expedición de mi título de Licenciada en Educación, con mención Idioma Inglés".

**Acuerdo: Informar, a doña Marcela Feliscar Urbina Delgado que la especialidad Inglés no está comprendida en la Resolución de Asamblea Universitaria Transitoria N°002-AUT-UNP-2019 que aprueba, sólo para la obtención de Grados y Títulos de los programas de pregrado desistidos por la Universidad Nacional de Piura, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de Consejo Universitario N°0164-CU-2019 de fecha 04 de marzo de 2019, anexo B, específicamente para los egresados del Programa de Desarrollo Profesional del Educador-Prodepe. Esto fue comunicado a la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU) para efectos de reconocimiento y registro de Grados y Títulos, de tal forma que, si no está el Título de Inglés, la señora Marcela Feliscar Urbina Delgado no podrá registrar su título profesional. En este sentido, la Facultad de Ciencias Sociales y Educación está haciendo las gestiones pertinentes a fin de encontrar solución favorable para atender lo solicitado por la egresada.**

Aprobado por unanimidad

**Acuerdo: Requerir, a las coordinaciones del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial-PCPM y Programa de Desarrollo Profesional de Educación-PRODEPE alcancen a la brevedad posible el nombre de las especialidades que han atendido y que no aparece en la Resolución de Asamblea Universitaria Transitoria N°002-AUT-UNP-2019 a efecto de tramitar, a través de las instancias competentes, su reconocimiento en la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria y dar solución a las peticiones de sus egresados.**

Aprobado por unanimidad

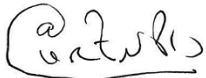
Siendo las 12:38 horas se dio por finalizada la sesión ordinaria, la señora decana solicitó dispensa de aprobación del acta para tramitar los acuerdos de Consejo de Facultad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
*Margarita Távora Alvarado*  
Mgtr. Margarita Távora Alvarado  
DECANA (e)




UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
*Leonora López Murillo*  
Lic. Leonora López Murillo  
SECRETARÍA ACADÉMICA



Aurelia Zavala Palacios  
Consejera



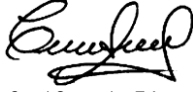
Janet Alcántara Masías  
Consejera



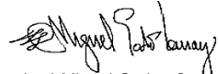
Heinsen Orbe Bardales  
Consejero



Elar Torres Quiroz  
Consejero



Carol Saavedra Frías  
Consejera



José Miguel Godos Curay  
Consejero